su duracion les ha hecho à los Prestamistas
al q.e menos tres reconvenciones p.a q.e sa-
tisfagan sus notas y no lo egecutan lo
hace presente à este Ilustre Ayuntam.to
p.a q.e à el como Cobrador no se le atribuya
morosidad y el Cuerpo trate de evitar la
responsabilidad con q.e se halla conminado
en este Importante servicio ò acuerde lo q.e
tenga p.r conveniente = Y en su vista acor-
daron sus Mrds. que siguiendo el Espiri-
tu de las ordenes comunicadas p.a este repar-
to y aun el literal de la ultima de siete
de Enero de este año en la q.e se previene
q.e en caso necesario se use del apremio mi-
litar con q.e se amenaza à esta corporaci-
on con su absoluta responsabilidad se pase
un testimonio en relacion suficiente de
dha. orden y este acuerdo al S.r Presid.te
p.a q.e use de dho. medio y apremio en los
terminos q.e sea compatible en esta vi-
lla hasta lograr el pago de lo q.e à cada
uno se le ha señalado en dho. servicio y
prestamo; y haviendo oido en el particu-
lar al Personero del Comun con veces
tambien de General y entendida esta de
liberacion Dixo: se conformaba en todo